CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA AL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE TERRACERIA NUMERO 09, CODIGO T-009-2010, TRAMOS CHAJLAJYA-XECOXOL-LA CUMBRE-PARAXQUIN-PACAY Y TRAMO CHAJALAJYA-PANIMACHAVAC. EN EL MUNICIPIO DE TECPAN, CHIMALTENANGO. A CARGO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

GUATEMALA, JUNIO 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

Por medio del Acuerdo Gubernativo número 736-98, de fecha 14 de octubre de 1998, se creó el Fideicomiso del Fondo Vial, con el fin de administrar los recursos con que desempeñaría sus funciones la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

El Fideicomitente es el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. El Fiduciario es el Banco Industrial S.A. y el Fideicomisario es el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

El Fideicomiso actúa a través del Comité Técnico del mismo, conformado por el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o el Viceministro que este designe, el Ministro de Economía o el Viceministro que este designe, el Director General de Caminos y un suplente, el Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, COVIAL, y un suplente, representante de la Coordinadora Nacional de Transportes y un suplente, representante de la Cámara de la Construcción y un suplente, representante de la Cámara del Agro y un suplente, representante del Fiduciario y un suplente, representante de la Dirección General de Transportes y un representante del Colegio de Ingenieros, quien deberá ser Ingeniero Civil y Colegiado activo.

2. FUNDAMENTO DEL EXAMEN

La auditoria se realizó con base en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 241; el Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículos 2 Ámbito de Competencia y 7, Acceso y Disposición de Información y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
En atención al nombramiento DAF-0020-2011, de fecha 03 de marzo de 2011, emitido por el Director de Fideicomisos con el visto bueno del Sub Contralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, por los cuales designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, nos constituyamos en las oficinas del Fideicomiso Fondo VIAL, con registro interno de la Contraloría General de Cuentas 0013-202-15-01-1999, para realizar análisis del Proyecto de Mantenimiento de Terracería número 09, Código T-009-2010, específicamente a los tramos Chajlajya-Xecoxol-La Cumbre-Paraxquin-Pacay y Chajalajya-Panimachavac, ambos en el municipio de Tecpán, Chimaltenango.

3. OBJETIVOS DEL EXAMEN

3.1 Generales

Realizar un análisis al proyecto de mantenimiento de terracería, para comprobar, si existe alguna relación con el proyecto del Convenio CAR-41-2007, de fecha 07 de septiembre de 2007, específicamente a la construcción de carretera asfaltada, de la finca Chichavac a la aldea Chajalajya, Tecpán, Guatemala.

3.2Específicos

3.2.1 Verificar si en los tramos en cuestión están efectuando mantenimiento.
3.2.2 Establecer si hay otras empresas efectuando trabajos en ese tramo.

4. ALCANCE

El examen comprendió la verificación de los documentos de soporte, encontrados en el expediente en poder de COVIAL, relacionados con el proyecto, así como la verificación física de la obra.

El análisis se deriva de requerimiento del diputado por el departamento de Chimaltenango.

5. COMENTARIOS y/o CONCLUSIONES

5.1 Área Financiera

Se realizó verificación de documentos de soporte encontrados en el expediente del proyecto,para poder determinar que no existe ninguna relación con el Proyecto de Mantenimiento de Terracería número 09, Código T-009-2010, específicamente a los tramos Chajlaya-Xecoxol-La Cumbre-Paraxquin- Pacay y Chajalajya- Panimachavac, ambos en el municipio de Tecpán, Chimaltenango.

5.2 Área Técnica

Los tramos que fueron objeto de evaluación son: el tramo Chajlajya-Xecoxol-La Cumbre-Paraxquin-Pacay y el tramo Chajalajya-Panimachavac, ambos en el municipio de Tecpán, Chimaltenango.

5.2.1 Antecedentes

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-, ha tenido a su cargo el mantenimiento de la terracería de estos tramos, a través de empresas contratistas.
El diputado por el departamento de Chimaltenango, verificó que había presencia de maquinaria, por lo que solicito una verificación a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.2 Evaluación de los tramos

La evaluación de estos tramos se efectuó el día 08 de marzo del 2011.

5.2.2.1 Mantenimiento de Terracería Tramo Chajlajya-Xecoxol-La Cumbre- Paraxquin- Pacay.

Se hizo un recorrido a este tramo, verificando que no hay presencia de alguna empresa contratada por COVIAL, dando mantenimiento.
En el tramo hay presencia de maquinaria, hay una Retroexcavadora, un cargador frontal y dos camiones de volteo y también hay una cuadrilla de topografía.
El personal que estaba en el campo informó que la maquinaria pertenece a una empresa contratada por la Dirección General de Caminos para conformar el terreno y posteriormente asfaltar el tramo, en una extensión de doce kilómetros.

5.2.2.2 Mantenimiento de Terracería Tramo Chajalajya-Panimachavac

Se hizo un recorrido por este tramo verificando que no hay ninguna empresa dándole mantenimiento al mismo.
Se observaron vestigios de algún mantenimiento anterior.

5.3 Conclusiones Generales

- No se encontró empresa alguna contratada por COVIAL, dando mantenimiento a los dos tramos.
- El tramo Chajlajya-Xecoxol-La Cumbre-Paraxquín-Pacay es de terracería y está siendo conformado para futuros trabajos a cargo de la Dirección General de Caminos, -DGC-.

6. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERIODO AUDITADO

	NOMBRE	CARGO	DEL	AL
	COMITÉ TECNICO			
	PRESIDENTE			
1	Guillermo Andrés Castillo Ruiz	**Ministro de MICIVI**	01-01-2010	31-01-2010
	SECRETARIO			
1	Justo Alfredo Cobár Guerra	**Director de COVIAL**	01-01-2010	31-01-2010

7. COMISION DE AUDITORIA

Lic. Manolo Adonay Cajas Marín
Auditor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AUDITOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

Ing. Ángel González Rodas
Auditor Gubernamental

Lic. Amílcar Ranferi Serrano Barrios
Supervisor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Supervisor Gubernamental GUATEMALA, C. A.

Conocido por

Lic. Douglas Orlando Borja Vielman
Director de Fideicomisos
C.P.A. Colegiado No. 1,417
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DIRECCION DE FIDEICOMISOS GUATEMALA, C. A.